

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

"EL KNOW HOW FRENTE AL IMPUESTO ADICIONAL DE LA LEY DE LA RENTA
Y EN LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN
INTERNACIONAL"



ANDREA MUÑOZ SIMS

Tesis para optar al Grado de
Magíster en Derecho

Concepción
2009

INTRODUCCION GENERAL.

El presente trabajo está dedicado a esclarecer algunos aspectos tributarios relacionados con el know how, conceptualizado como aquel conocimiento técnico de carácter reservado, que otorga a su titular una ventaja económica, y que se clasifica dentro de los denominados bienes inmateriales.

La especial naturaleza jurídica de este bien y sus características particulares, así como la falta de una adecuada regulación del mismo desde el punto de vista del derecho positivo interno, han ocasionado dificultades a la hora de determinar con claridad el tratamiento tributario que debe darse al producto de la explotación comercial del know how.

Particularmente, el objeto de este trabajo está dirigido a determinar el tratamiento de aquellas operaciones comerciales que han traspasado las fronteras nacionales, circunstancia cada vez más recurrente en nuestros días, en que se incentiva la importación de tecnología y su incorporación a los procesos productivos de la empresa, con el fin de propender a una mayor competitividad de la industria nacional, en el mundo globalizado en que le toca desarrollarse.

La intención perseguida con la elaboración del este estudio, es la efectuar un examen general de la tributación de los pagos al exterior, por diversos conceptos, a personas sin domicilio ni residencia en Chile, para terminar por abordar de modo más detallado la tributación con IA. de las remesas al extranjero por transferencia del uso de know how, esto es, por adquisición de tecnología, entendida ésta como conocimientos técnicos que son fruto de la experiencia al interior de la empresa, de carácter reservado y con valoración económica.

No obstante la relevancia adquirida hoy en día por dicho bien inmaterial, y a pesar de que el mensaje presidencial que da origen a la Ley N°20.154 de 2007 modificatoria de la Ley de Renta, hace expresa alusión a la importancia que para una economía pequeña como la nuestra, reviste la incorporación y aprovechamiento del conocimiento y de las nuevas tecnologías generadas en el exterior, nada se dijo en ella respecto del know how, quedando fuera de la rebaja de tasas de IA. que tal cuerpo legal incorporó en la Ley de Renta respecto del resto de los denominados derechos de PI., y de las asesorías técnicas y trabajos profesionales o técnicos.

Con el presente trabajo, esperamos hacer un pequeño aporte en la determinación del tratamiento tributario del hecho gravado mencionado en párrafos anteriores, así como poner en el tapete las falencias que se observan en nuestro derecho positivo respecto del tratamiento de los denominados bienes inmateriales, y especialmente, del know how.